CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0736 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO.

Que el señor **WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.689.435 de Florencia Caqueta, ejecuto el presente contrato a partir del 02 de febrero al 01 de Julio de 2026, cuyo tiempo fue de Cinco (05) meses así:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR UNA ADECUADA ASESORÍA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS, NORMATIVAS, LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN ARAS DE MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECER LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA	William Ivan Rojas Giraldo C.C. 17.689.435 de Florencia Caqueta.
VALOR CONTRATO	Veinti cinco Millones de Pesos ($25.000.000) M/cte
PLAZO EJECUCION	Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
FECHA INICIACION:	02 de febrero de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN..... N.A. **FECHA ACTA DE REINICIO:.....N.A.** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:.....N.A.**	

VALOR PRESENTE ACTA: Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos ($166.667) M/cte

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 25.000.000
2. Adición - Otro Sí No. XX	-0-
3. Valor Final Contratado	$ 25.000.000
4. Valor Final Ejecutado	$ 25.000.000
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	-0-
6. Saldo a Favor del Contratista	-0-

FECHA DE TERMINACION: 01 de Julio de 2026.

En Neiva, a los dos (2) días del mes de Julio de 2026, se reunieron el señor Secretario de Gobierno **Dr. JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO** en calidad de supervisor del contrato y William Ivan Rojas Giraldo con C.C. 17.689.435 de Florencia C. en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN.**

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 02 de Julio de 2026.

JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO
Secretario de Gobierno
Supervisor

WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO
C.C. 17.689.435 de Florencia C.
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y sus cambios no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva